



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**Instituto de Ciencias Económico
Administrativas**





- Área Académica: ICEA
- Tema: La economía campesina en México. Un análisis de la pequeña propiedad rural
- Profesor(a): Jozelin María Soto Alarcón.
- Periodo: Enero – Julio 2018
- **Materia:** Economía de los Recursos Naturales





Tema:

Abstract:

La economía campesina se caracteriza por tres elementos: el autoconsumo, el autoempleo o empleo familiar y la producción artesanal o en pequeña escala, estas prácticas tienen impacto sobre la biodiversidad. En esta presentación se analiza la importancia de las unidades campesinas de producción rural en México, sus aportaciones a la biodiversidad, a la producción, el autoconsumo y autoempleo en el ámbito rural.

The peasant economy is characterized by: self-consumption, self-employment, family employment and small size production. These practices contribute to a sustainable environment. In this presentation we analyze the peasant economy's relevance through the household's contribution to: employment, self-consumption and environment.

Keywords: peasant economy,, self consumption, self employment, households, environment.



Economía campesina

- Los estudios de la economía campesina:
- Desde la escuela de Chayanov como una unidad de producción que puede abastecerse por si misma.
- Hasta la pluriactividad y los estudios de la Nueva Ruralidad.



La teoría de la nueva Ruralidad

- Contexto:
- En México después de 1982 y la implementación del modelo neoliberal en el campo.
- Características de las unidades de producción campesinas.
- Plan de acción para fortalecer la economía campesina mexicana



Autor: Soto Alarcón Jozelin María (2014)



Política hacia el campo

Año	Política	Descripción
1986	Adhesión de México al GATT e inicio de la liberalización del comercio agropecuario.	En los años 1990-1991, los permisos para importar productos agrícolas fueron eliminados. En los años 1991-1994 la mayor parte de los productos provenientes del agro estaban sujetos al régimen de aranceles del rango 0-20 por ciento.
1988-1989	Desmantelamiento y venta de empresas estatales.	Las compañías estatales que se ocupaban de la venta de semillas, fertilizantes y almacenamiento fueron privatizadas. Se eliminan todas aquellas dedicadas a la comercialización de azúcar, tabaco y café.
1992	Reformas al Art. 27 constitucional (Ley Agraria).	Concluye la redistribución de la tierra. Garantiza la libertad de decisión y de gestión de los ejidos y de sus integrantes. Concede definitividad a los derechos individuales de los ejidatarios. Establece la opción de cambio en el sistema de propiedad ejidal y con ello impulsa el mercado de tierras y su uso como garantía para el crédito.
1994	Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).	Define condiciones obligatorias de acceso a mercados y subsidios a la exportación. Eliminación de permisos previos de importación y aplicación de principios de arancelización. Desgravación total en un plazo de 15 años. Autonomía de los tres países para establecer subsidios internos, medidas fitosanitarias, reglas de origen y normas de empaque y etiquetado, con el requisito de hacerlas transparentes. Congruencia con pactos del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).



Política hacia el campo

Año	Política	Descripción
1989-1995	Eliminación de los precios de garantía (de apoyo a los productores de cultivos básicos). En 1999 desaparece la Conasupo.	En 1989 se eliminan los precios de garantía para trigo, sorgo, soya, arroz, cebada, cártamo, ajonjolí y girasol; en 1995 los de maíz y frijol. Se crea en 1991 Aserca (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), que da apoyos a la comercialización de los cultivos básicos. En el otoño-invierno de 1993-1994 se pone en marcha el programa de apoyos directos al productor de cultivos básicos o Procampo (parte de Aserca)
1995-2007	Alianza para el Campo.	Conjunto de programas de apoyo a productores para competir en una economía abierta. Operación federalizada. Cada estado o municipio es responsable de la aplicación de los programas de Alianza.

Tomado de Yúnez, 2010, p. 28



Condiciones de producción de las Unidades de Producción rural pequeñas

Comparativo Unidades de Producción con menos de 5 hectáreas,
1930-2007

Año	UP	Menos de 5 ha	%
1930	614,101	332,439	54.1%
1940	858,209	567,874	66.1
1950	1,383, 212	1,004,839	72.6
1960	1,220,324	928,757	76.1
1970	846,994	567,129	67
1980	3,062,950	1,792,654	58.5
1990	3,504,510	2,114,622	60.3
2000	4,069,938	2,688,611	67.8



Contribución a la producción de



Imagen tomada de: http://www.biodiversidad.gob.mx/usuarios/maices/maiz_cartel.html

- De acuerdo a Robles (2016, p. 51):

- *Produce una parte muy significativa de nuestros alimentos y tiene una fuerte presencia en la producción de maíz y frijol.*

A pesar de sus condiciones precarias para producir y a la falta de apoyos económicos gubernamentales, la pequeña agricultura tiene una enorme importancia, pues representa 39% de la producción agropecuaria nacional (Gobierno de la República, 2013).

Además, siete de cada diez productores que siembran maíz —blanco y amarillo— y seis de cada diez de frijol tienen menos de 5 ha (Inegi, 2007). El maíz y frijol son los principales cultivos en nuestra dieta, los encontramos prácticamente en todo el país, en los distintos climas, en condiciones orográficas

Empleo rural

- *Generan la mayor parte del empleo agropecuario.*

Las up menores a 5 hectáreas generan 56.8% de los empleos del sector, tanto familiares

- como contratados. Si les sumamos las UP hasta 10 hectáreas llegan
- a 74.1% (íbid.). Es decir, tres de cada cuatro empleos se localizan en
- la pequeña y mediana agricultura, mientras que en las up mayores o
- iguales a 100 ha sólo contratan 7.9% de los trabajadores agrícolas.



Fuente:

https://www.google.com.mx/search?q=empleo+agricola&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi2k6npwrDbAhUHYK0KHU9ZCCMQ_AUICigB#imgrc=DYtvgZbDw_Y2PM:

Tendencias de crecimiento del sector rural

- Bajo crecimiento como parte del PIB
- Limitada disponibilidad de riego
- Economía ambientalmente no sustentable
- Cambio climático
- Limitada capacidad para incorporar las tecnologías
- Limitado interés de los más jóvenes para trabajar en el campo.
- Altos indicadores de pobreza en el campo



Presupuestos públicos

- *Baja cobertura de los programas que integran el Programa Especial*
- *Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).*

- De los 80 programas analizados, sólo nueve tienen presencia a nivel nacional, siete son de la vertiente Social —Oportunidades, Pensión para Adultos Mayores 70 y Más, Programa de Apoyo Alimentario y el abasto operado por Diconsa, Programa de Abasto Social de leche en sus
- dos modalidades, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias—
- y dos de la vertiente de Competitividad, específicamente Procampo
- —ahora Proagro— y Diésel Agropecuario —que desapareció en 2014—. Por el contrario, la mayoría de los programas no reportaron beneficiarios en 1,718 municipios.
- Robles (2016, p. 56)



La política hacia el sector rural tiene una orientación social y no productiva.

En 14 de 16 entidades del norte del país los subsidios referidos a Competitividad representaron más de 52% del presupuesto ejercido; mientras que en el centro y sur del país los apoyos a Social representaron 58% o más del presupuesto ejecutado, cuando en estas regiones del país se encuentra el mayor número de productores y la mayoría de los ejidos y comunidades.

en los municipios de Muy Alta marginación, 67.7% del presupuesto ejercido correspondió a la vertiente Social, y sólo 24.3% a la de Competitividad; mientras que en los municipios de Muy Baja marginación esa relación fue de 26.2 respecto a 25.8%.

Fuente: Robles, 2016, p. 58.



Desigualdad y concentración de la vertiente productiva y financiera.

- *La política pública de apoyo a la producción se encuentra altamente concentrada en muy pocos estados y en muy pocos productores. Cinco entidades del norte del país — Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Jalisco—, que contienen 9% de las UP que existen en México, concentraron 38.9% del presupuesto de la vertiente de Competitividad, 43.6% del recurso operado por Finrural, y 42.6% del crédito FIRA; mientras que a 16 entidades del país —la mayoría del centro y sur— donde se localizan 42.6% de UP, sólo les llegó 26.2, 20.9 y 17.1% de dichos apoyos, respectivamente.*



Programas gubernamentales

- **Procampo 2006-2016**

Número	Estado	Importe
1	Campeche	\$16,333,443.00
2	Tamaulipas	\$14,605,370.47
3	Campeche	\$14,087,577.08
4	Sinaloa	\$13,328,540.69
5	Campeche	\$11,332,932.76
6	Jalisco	\$11,310,437.08
7	Tamaulipas	\$11,211,053.40
8	Tamaulipas	\$10,982,972.55
9	Sonora	\$10,694,119.16

Fuente: subsidiosalcampo.org



Programas gubernamentales

• Progan

Concepto apoyo	Monto apoyo
Apoyo en especie. Identificadores SINIIGA	Para el total de vientres y vaquillas o colmenas registrados en el Padrón Ganadero Nacional.
Apoyo en servicios técnicos. Asistencia técnica, capacitación o acompañamientos técnicos	Convenio de la CGG con terceros.
En Servicios de Protección al Patrimonio	Convenio con la CNOG para el pago de las primas de los seguros.
Bono de Productividad en efectivo para bovinos carne y doble propósito	El apoyo será de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) por cría bovina de carne y doble propósito para personas físicas o morales de los estratos A y B. El apoyo se entregará por cría (hembra o macho bovino de carne y doble propósito desde el destete y hasta máximo 15 meses), identificado con dispositivo SINIIGA, de las vacas inscritas en el Padrón del PROGAN y hasta 60% de la parición de las mismas.



Programas gubernamentales

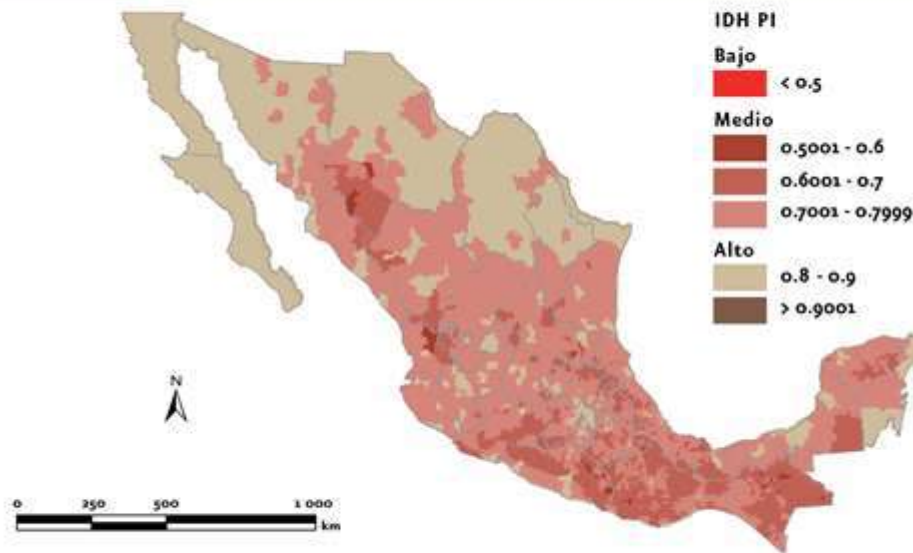
- FIRA
- <https://www.fira.gob.mx/Nd/ApFomento.jsp>
- Crédito FIRA
- Garantía FIRA
- Programas de apoyo para el fomento
- Programa de eficiencia energética
- Centros de desarrollo tecnológico
- Cursos de capacitación
- Estudios económicos
- Agrocostos



Población indígena

Mapa 1.6

Índice de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas (IDH PI)
por municipio, 2000



Fuente:

CDI-PNUD. Informe sobre el desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006 (versión electrónica base 2000). México, 2006.



Repercusiones de los presupuestos públicos

De acuerdo a Robles (2016, p. 63):

En los municipios de Muy Alto Índice de Desarrollo Agropecuario se ejerció 4.7% del presupuesto PEC y 21.3% del crédito FIRA, aun cuando sólo incluyen 0.7% de UP; mientras que en los municipios de IDA Muy Bajo, en los que se encuentra 20% de los productores, se ejerció 12.2% del PEC y sólo 1.2% del crédito otorgado por FIRA. El per cápita por Unidad resultó de 177,067 pesos en municipios de IDA Muy Alto contra 15,691 pesos en los municipios de IDA Muy Bajo. Los municipios con mejor IDA tienen mayores posibilidades de competir contra otros productores y de emprender proyectos de mayor impacto regional.



Economía campesina y pequeña producción rural en América Latina

Bolivia: Se han registrado disminuciones apreciables de la inseguridad alimentaria en el curso de dos décadas dedicadas a empoderar a los pueblos indígenas, aproximadamente 62% de la población (FAO, 2014).

Chile cuenta con un instituto especializado en agricultura familiar cuya población objetivo está definida por ley. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) es una entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, que cuenta con programas que se operan en forma articulada de tal forma que los pequeños agricultores accedan a un conjunto coherente y suficiente de servicios para que puedan lograr sus objetivos productivos

En Colombia está por concluir el trabajo de un grupo establecido por decisión del presidente de la República, denominado Misión para la Transformación del Campo, “Misión Rural”.

Fuente: Robles, 2016. p. 67



Referencias

- Robles Berlanga, Héctor. (2016). La pequeña Agricultura Campesina y Familiar: construyendo una propuesta desde la sociedad. Entre diversidades, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. (s.l), n. 7. p. 46-83, dic. 2017. ISSN 2007-7610. Disponible en: <<http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/277/607>>. Fecha de acceso: 30 may 2018
- Yúnez, Antonio. (2010). *Las políticas públicas dirigidas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructural*. En Yúnez, A. (Coord.) XI. Economía Rural, de la Serie: Los grandes problemas México. El Colegio de México. p. 23-62

